



## PREMIER PLUSTM

ÍTEM/BENEFICIO	COBERTURA
Beneficio Máximo	\$5.000.000 por Asegurado por Año Póliza
Elegibilidad para Solicitar	■ Hasta 74 años de edad
Renovación	Garantizada de por vida
Cobertura	Mundial con Libre Elección de Proveedores en cualquier parte del mundo
Habitación Estándar	• 100 %
Cuidados Intensivos	• 100 %
Cobertura Temporal de Emergencia	<ul> <li>\$25,000 para Accidentes, a partir del momento en que la solicitud y el pago son recibidos hasta que la Póliza es aprobada o 60 días después de la fecha de ser recibida, lo que suceda primero</li> </ul>
Cirugía (incluyendo Cirugía Ambulatoria)	• 100 %
Sala de Emergencias	• 100 %
Cama para acompañante de menor de edad hospitalizado	\$300 por noche, hasta 10 noches
Honorarios de Cirujanos y Anestesistas	• 100 %
Exámenes de Diagnóstico Mayores	• 100 %
Tratamientos de Cáncer (quimioterapia/radioterapia)	• 100 %
Diálisis	• 100 %
Maternidad	<ul> <li>\$7.000 por parto, sin aplicación de Deducible</li> <li>Beneficio aplica sólo para opciones de deducible igual o menor a \$5,000</li> <li>Período de Espera de 10 meses</li> <li>Incluye dentro del límite del beneficio de Maternidad los gastos pre y post natales, atención del parto (natural o cesárea), y gastos del recién nacido</li> <li>Incluye el costo por preservación durante un año de células madre</li> </ul>
Complicaciones de Maternidad y Complicaciones del Nacimiento	<ul> <li>\$500,000 de por vida incluídos para opciones de Deducible igual o menor a \$5,000</li> </ul>
Inclusión del Recién Nacido	<ul> <li>Automática sin evaluación de riesgo si nace de una Maternidad cubierta y es notificado dentro de los 60 días siguientes al nacimiento</li> </ul>
Condiciones Congénitas y/o Hereditarias	<ul> <li>\$1.000.000 por Asegurado de por vida (condición diagnosticada antes de los 18 años de edad)</li> <li>100 % (condición diagnosticada a los 18 años de edad o después)</li> </ul>
Trasplante de Órganos y Tejidos	<ul> <li>\$1.000.000 por órgano(s) o tejidos por Asegurado de por vida y \$40.000 para el Donante vivo</li> </ul>
Terapia Física Ambulatoria, de Rehabilitación, Cuidado Médico a Domicilio (Enfermera Privada)	• 100 %
Tratamiento quirúrgico de trastornos sintomáticos de los pies	• 100 %
Cobertura Dental por Accidente	• 100 %
Visitas a Médicos y Especialistas	• 100 %
Cirugía reconstructiva en caso de Enfermedad o Accidente	• 100 %
Equipo Médico Durable o dispositivos especiales (prótesis externas, dispositivos ortóticos)	• 100 %

## Resumen de Beneficios

ÍTEM/BENEFICIO	COBERTURA
Cirugía de reducción de riesgo de cáncer o cirugía profiláctica	\$20.000 por Asegurado de por vida después del Deducible
Cirugías Bariátrica, de By-pass Gástrico y cualquier tipo de procedimiento quirúrgico destinado a la pérdida de peso y sus complicaciones o tratamientos.	\$10.000 por Asegurado de por vida después del Deducible
Implantes quirúrgicos o prótesis (excluye dentales)	· 100 %
Medicamentos por Prescripción Médica	• 100 %
Tratamiento de Alergias	• 100 %
VIH/SIDA	<ul><li>\$500.000 por Asegurado de por vida</li><li>Período de Espera de 24 meses</li></ul>
Transporte de Emergencia:	
Ambulancia Aérea	\$100.000 por Asegurado por Año Póliza al Hospital más cercano de
Ambulancia Terrestre	tratamiento apropiado. No aplica Deducible  100 % No aplica Deducible
Examen Médico de Rutina	<ul><li>\$200 (Desde los 18 Años de edad)</li><li>No aplica Deducible</li></ul>
Tratamientos Especiales (psiquiatría, autismo, y terapias ocupacionales)	\$2.500 por Asegurado por Año Póliza después del Deducible
Repatriación de Restos Mortales o Servicios de Cremacion	\$50.000 por Asegurado después del Deducible en caso de fallecimiento como resultado de un Accidente o Enfermedad cubierta
Cuidados Paliativos/Hospicio	\$15.000 después del Deducible máximo 30 dias por Asegurado de por Vida
Enfermedad o Lesión en Aeronave Privada	<b>"</b> 100 %
Beneficios Adicionales	<ul> <li>En caso de fallecimiento del Asegurado Titular, sus Asegurados Dependientes podrán mantener La Póliza en vigor sin tener que pagar primas durante los dos años subsiguientes al último pago efectuado de La Póliza</li> <li>El Deducible será eliminado hasta un máximo de \$5,000 en caso de una Emergencia o Accidente que ocurra mientras el Asegurado este viajando fuera de su país de residencia</li> <li>En caso de Accidente Grave, según se define en esta Póliza, no se aplicará el Deducible durante la primera Hospitalización Medicamente Necesaria que sigue inmediatamente a dicho Accidente Grave</li> </ul>
Servicios Exclusivos	<ul> <li>InterConsulta®: Confirmación de su diagnóstico e identificación de los mejores tratamientos y especialistas. Acceso inmediato inclusive para condiciones excluidas por La Póliza.</li> <li>Best Doctors Concierge™: Coordinación de citas médicas y admisión hospitalaria, coordinación de transporte y hospedaje cuando El Asegurado requiera servicios médicos fuera de su País de Residencia.</li> <li>Cuidado Dirigido: Es un programa para coordinar, supervisar y manejar casos médicos complejos y de larga duración.</li> </ul>
¿QUÉ DEBO SABER?	<ul> <li>A menos que se indique lo contrario, todos los beneficios son por Asegurado, por Año Póliza con la aplicación del Deducible seleccionado. Todos los importes que aparecen son en Dólares Americanos (USD)</li> <li>Deducible acumulativo por persona por Año Póliza, máximo dos deducibles por familia por Año Póliza</li> </ul>
	<ul> <li>Los gastos médicos cubiertos corresponden a lo usual, acostumbrado y razonable</li> </ul>

 $Best\ Doctors\ Insurance\ y\ Seguros\ Agromercantil,\ S.A.\ trabajan\ con\ empresas\ reaseguradoras\ altamente\ calificadas.$ 

Best Doctors Insurance Holdings, LLC. y su subsidiaria, Best Doctors Insurance Limited, se fundaron con una misión: facilitar el acceso a la mejor y más avanzada atención médica. Este objetivo es el punto de partida de todos los planes de salud, beneficios y servicio que ofrecemos. Nuestra indiscutible experiencia médica permite a nuestros miembros estar absolutamente seguros de que están recibiendo el diagnóstico correcto y el tratamiento adecuado cuando más lo necesitan.



Para Correspondencia Best Doctors - Seguros Agromercantil 10ª. Avenida 14-14, Zona 14, Primer Nivel, Guatemala, Guatemala

Teléfono en Guatemala 2279-9989 Correo Electrónico bestdoctors@bam.com.gt www.www.bam.com.gt/bestdoctors

La póliza es emitida por Seguros Agromercantil, S.A., entidad mercantil registrada en Guatemala. Los servicios de administración de seguros médicos vienen ofrecidos por Best Doctors Insurance Holdings, LLC., en representación de Seguros Agromercantil, S.A. www.bestdoctorsinsurance.com